



Un mes .....	3,00 pesetas.
Un año .....	30,00 "
Número suelto .....	0,10 "

### ANUNCIOS:

Planas exteriores. lí-	5,00 pesetas.
nea .....	
Id. interiores; línea..	3,00 "

### LAS ELECCIONES INGLESAS

## El Gobierno nacional dispone de las nueve décimas partes de la Cámara

### Los laboristas han perdido más de doscientos puestos.—Según Baldwin será mundial el efecto de la victoria conservadora

Mandonald, Churchill, Lloyd George y Thomas, elegidos

LONDRES, 29.—El señor Lloyd George ha sido elegido con una mayoría de 5.384 votos.

Interviuado en Seaham el primer ministro, señor Macdonald, ha declarado que los resultados de las elecciones constituyen no solo una sorpresa sino una victoria aplastante.

Ha añadido que hay dos hechos que deben hacerse resaltar: Es el primero, la victoria conseguida por el señor Thomas, y el segundo, la forma en que sir Herbert Samuel ha derrotado a su contrincante, lord Darwen.

Nada muestra más claramente—añadió—que se trata de unas elecciones del Gobierno nacional y no de unas elecciones de partido.

El jefe del Gobierno se negó a hacer ninguna otra declaración antes de conocer los resultados completos de las elecciones.

Los señores Macdonald y Winston Churchill han sido reelegidos.

Nuevos resultados de las elecciones publicadas en la mañana de hoy dan cuenta de la derrota del señor Addison, ministro de Agricultura, en el anterior Gobierno laborista, que ha sido vencido por un contrincante conservador.

Dichos resultados anuncian también la derrota del presidente de las Trade Unions, señor Hayday.

La Agencia Reuter dice que los resultados conocidos a las dos menos cuarto de la tarde aseguran al partido conservador el número de puestos necesario para atender la mayoría absoluta en el Parlamento.

Excelente impresión en Bolsa

LONDRES, 29.—Las noticias que se fueron recibiendo sobre el resultado de las elecciones generales produjeron en la Bolsa excelente impresión, que se ha reflejado en las cotizaciones.

La libra esterlina se mantiene firme y se cotiza a 99 5/8 con relación al franco a 393 con relación al dólar.

Los fondos públicos se han beneficiado también de esta impresión general. Especialmente el Fönding 4 por 100 ha subido de 87,5 a 89.

Macdonald es acogido en Londres con júbilo

LONDRES, 29.—A su llegada a Downing Street, el señor Macdonald fué objeto de una acogida calurosísima. En cuanto se supo que había salido del aeródromo de Seaham, la multitud comenzó a congregarse en las pequeñas calles que desembocan en Whitehall.

Cuando se supo que el primer ministro había sido elegido la gente empezó a aplaudir y aclamarle. La ovación fué enorme cuando apareció el señor Macdonald en automóvil, acompañado de su hija.

El señor Macdonald, sentado al lado de su hija, sonreía ante las aclamaciones y daba las gracias.

Al llegar al número 10 de Downing Street los fotógrafos tiraron varias placas del señor Macdonald y su hija.

Prohombres triunfantes

LONDRES, 29.—Han resultado elegidos las siguientes personalidades políticas:

El señor Churchill, conservador, ex ministro de Hacienda; Eden, conservador, subsecretario de Negocios Extranjeros; Malcom Macdonald, hijo del presidente, laborista; sir John Simon, liberal nacional; Donald Mac Lean, ministro de Instrucción pública Tyron, conservador; sir Robert Horne, conservador, ex ministro de Hacienda; Lloyd George (hija), liberal.

También han resultado elegidos los señores Maxton, diputado de la extrema izquierda; Munn, ex subsecretario de Colonias del Gobierno laborista, y Morgan Jones, que fué miembro del Gobierno laborista.

Se cree que Snowden se retirará del Gobierno

LONDRES, 29.—En los círculos políticos se habla de la deliberación ministerial que se celebrará hoy y que se cree versará acerca de la composición del Gobierno.

Se sigue creyendo en la retirada del señor Snowden.

Por otra parte, los puestos ocupados por los señores Milner, Craig y Simon, secretarios parlamentarios del ministro de Trabajo e Higiene, tendrán que ser provistos por haber sido derrotados dichos señores.

Parece que se tratará también mañana de la cuestión relativa al aumento del número de ministros.

“El efecto de nuestra victoria será mundial”

LONDRES, 29.—Stanley Baldwin ha dirigido un mensaje a la nación, en que dice:

“El efecto de nuestra victoria será mundial y permitirá que renazca la confianza en la tranquilidad y la grandeza de la Gran Bretaña.

La amplitud de nuestra victoria nos impone una responsabilidad correspondiente a su grandeza y además mostrarnos dignos de la confianza que se ha puesto en nosotros.”

“Leaders” laboristas derrotados

LONDRES, 29.—Han sido vencidos los señores Montague, ex subsecretario de Aeronáutica; Tom Johnston, ex ministro; William Graham ex ministro de Comercio; Tom Kennedy, jefe del grupo en el Gobierno laborista; Mayor Attlee, ex canceller del ducado de Lancaster; Drummond Shiels, ex subsecretario de Colonias; Shimwell, ex ministro de Minas; William Adamson, ex subsecretario de Escocia; Wedgwood Bem, ex ministro; Fenner Brockway, presidente del partido socialista independiente; sir Robert Young, presidente adjunto de la Cámara en el último Parlamento, y el señor Hugh Dalton, socialista, ex subsecretario en el último Gobierno laborista.

Cerca de diez veces más diputados conservadores que laboristas

LONDRES, 29.—La situación de los partidos, por los datos recopilados hasta el momento de telegrafiar, adjudicaría a los gubernamentales 551 actos, de las cuales 471 para los conservadores; 33 liberales de sir John Simon; 14 de los laboristas nacionales, y 33 liberales de H. Samuel. Los antigubernamentales tendrían, pues 52 actos para laboristas, cuatro partidarios de Lloyd George y un nacionalista escocés; faltan datos de siete actos, pero de ellas tres se sabrán ya esta noche, quedando las demás hasta ir terminando el escrutinio el jueves, viernes y posiblemente hasta el lunes. A este respecto se indica que de las siete actas citadas dos corresponden a los de oposición, esperándose que las otras cinco serán para los gubernamentales, y en este caso podrá anticiparse como final una mayoría probable para el Gobierno de 497 diputados, siendo la mayoría de que dispondrán los conservadores por sí solos de 329 ó 330.

Mensaje de Macdonald

LONDRES, 29.—Macdonald llegó a la residencia oficial de Downing Street acompañado de su hija y recibió a los periodistas diciendo: “Contento de haber regresado y agradecido al país por su espléndido apoyo”.

En su mensaje dirigido a la nación, el jefe del Gobierno dice: “La mayoría es tan necesaria como halagadora, y esto deberá convencer al mundo de que cuando el país llama pidiendo ayuda estamos dispuestos a responder de corazón a los ciudadanos, siempre a su servicio.”

Snowden dijo a los periodistas: “No me alegro del desastre que ha sobrevenido al partido laborista sino que lo lamento, porque los “leaders” laboristas han visto levantarse un bloque entre ellos y el partido, por falta de valor y de dirección”.

Todas las mujeres candidatas laboristas, derrotadas

LONDRES, 29.—Han resultado elegidas en las actuales elecciones 14 mujeres, de las cuales 13 son conservadoras, y la única liberal que ha resultado triunfante es la señorita Megan Lloyd George.

Hénderson confía en la reorganización de su partido

LONDRES, 29.—Interrogado el se-

ñor Hénderson por un periodista, ha declarado que sería tonto negar que el laborismo ha sufrido un gran fracaso y que gracias a las maniobras de los conservadores el movimiento laborista ha experimentado un retroceso importante. El espíritu del partido se encuentra, sin embargo, muy lejos de estar aniquilado. El laborismo no se ha descreditado como lo prueban los numerosos votos que ha obtenido. El partido sabrá reorganizarse y aparecerá más vigoroso que nunca.

Las mujeres han combatido al laborismo

LONDRES, 29.—En todas partes las mujeres han votado con gran interés. Decir que, en general, han dado su voto a los conservadores sería no decir nada, porque como es sabido, los partidos burgueses han triunfado por una mayoría aplastante. Más exacto sería decir que las mujeres han presentado batalla abierta contra el laborismo.

Inquietud en Norteamérica ante la perspectiva del proteccionismo en Inglaterra

WASHINGTON 29.—En los círculos oficiales se siguen los resultados de las elecciones británicas con alguna inquietud por creerse que el triunfo de tantos conservadores abrirá el camino al establecimiento de tarifas proteccionistas.



La celebrada tiple cómica que ha obtenido un clamoroso triunfo en “El huevo de Colón”, la nueva obra de Antonio Paso y Penella, estrenada con éxito en Cervantes.

# BLAN- QUI- TA PO- ZAS

### DE LA “GACETA” DE HOY

## El Decreto sobre Funcionarios

### SE DECLARAN INHABILES CINCO HORAS DEL AÑO, ADEMAS DE LOS DOMINGOS.—TREINTA Y NUEVE HORAS DE TRABAJO SEMANAL.—AMORTIZACION DEL 50 POR CIENTO DE VEINTE AÑOS DE SERVICIOS.—GRATIFICACIONES

La “Gaceta” publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia, relacionado con los empleados públicos:

Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos son días inhábiles o feriados: todos los domingos del año, el 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás.

Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.

Segundo. Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.

Tercero. En todos los Centros y dependencias de la Administración queda suprimida la mitad de las plazas que figuren en las respectivas plantillas vigentes.

La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de las de jefe de Negociado e igualmente se procederá con la categoría de oficiales de Administración y la de Auxiliares.

Quarto. Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia, tomándose como tipo regulador el haber pasivo del sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.

Las jubilaciones que se soliciten con arre-

tró a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.

Quinto. Si las jubilaciones solicitadas no alcanzasen el número de las reducciones de cretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosa con los 80 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.

Sexto. Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente.

Séptimo. Queda suprimida en los Centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por que se concedan. Se exceptúan los emolumentos asignados en presupuesto a los miembros de los Cuerpos Consultivos de la Administración.

Octavo. No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los Centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.

Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier Centro o dependencia de la Administración.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.

Noveno. Las reglas contenidas en los artículos anteriores son aplicables: a las carreras judicial y fiscal; a las carreras consular y diplomática; al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.

Se exceptúa igualmente de este Decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente.

Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la “Gaceta de Madrid”, cada ministerio procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un Reglamento de servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales. Los Reglamentos de servicio deberán fijar los plazos máximos para la instrucción y despacho de los expedientes, atendiendo como base inexcusable a las siguientes reglas: Se entenderá dividida la tramitación del expediente en tres periodos: extracto, informe o propuesta de la Sección y resolución del director o ministro. El plazo para formalizar el extracto no podrá exceder de diez días; el de la propuesta o informe de la Sección, de ocho días, y el de la resolución, de cinco.

Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al Centro consultado. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días. Cuando la importancia o la complicación de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de alguno de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.

En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o dependencia respectivos expedir, si los interesados lo solicitan, una nota escrita y firmada expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución y, en su caso, el motivo de la demora.

Se concede a los interesados en los expedientes que se tramiten en las oficinas

### IMPRESIONES AL MAGNESIO

## CALEFACCION!

Es indudable que don Pedro Rico es un hombre de grandes iniciativas, no pasa día sin que presente nuevos proyectos en beneficio del pueblo madrileño.

El último proyecto del señor alcalde de Madrid no es de aprobación unánime; en esto, como en todo y usando del dicho popular: “Hay sus más y sus menos”.

¿Calefacción pública. No está mal. A nosotros nos agrada mucho, cuando esas noches de helada podamos pasear por la Gran Vía en mangas de camisa; sin embargo, a los farmacéuticos... He aquí el problema: los resfriados, las pulmonías “sencillas” y “dobles” de aparecerán.

Si el tal propósito de calefacción pública se lleva a efecto, será causa suficiente para que se origine el paro forzoso de farmacéuticos ante la escasez de pulmonías.

LUALMAR.

### Notas de sociedad

En la embajada de España en París se ha celebrado un almuerzo ofrecido por don Alfonso Danvila, al que concurren: doña Guillermina Oliveira de Wilde, marquesa de Torrehermosa, condesa de Revilla de Camargo, vizcondes de Fefiñanes, vizconde de Mambas, el secretario de la Legación de Francia en Lisboa y señora de Esther de Lasala, don Angel Silveira y el resto del personal diplomático afecto a la embajada.

El conde de la Cortina se encuentra en Madrid muy mejorado de las varias operaciones quirúrgicas que le fueron practicadas en Fracfort.

También se ha celebrado un almuerzo ofrecido por los señores de Moysé (don León), al que asistieron, entre otros, la duquesa de Madrid.

Hoy, festividad de San Narciso, celebran sus días: la marquesa de Esquivel, condesa viuda de la Corzana, señora de Garay y Vitorica y señoritas de Bonafós y Noel.

Obispo prior de las Ordenes Militares, doctor Esténaga.

Marqueses de Alaya y Armendáriz, conde de Doña Marina, agregado de Panamá, señor Lasso de la Vega y señores Díaz de Escovar, Rich y García Loygorri.

### ANOCHÉ FUE DETENIDO EN SEVILLA EL MECANICO RADA

La noticia de la detención

A las tres y media de esta madrugada manifestó a los periodistas el director general de Seguridad que anoche había sido detenido el mecánico Pablo Rada en una casa de las afueras de Sevilla.

Llegada a Sevilla del inspector de Prisiones, señor Martín Nieto

SEVILLA, 29.—En el expreso llegó de Madrid el inspector de Prisiones, don Anastasio Martín Nieto, designado por la directora del Cuerpo para incoar el expediente de la fuga de Rada, y de los rateros, sus compañeros de evasión.

El señor Martín Nieto cumplimentó al gobernador civil y al presidente de la Audiencia. Después se trasladó a la cárcel, donde manifestó su extrañeza por la evasión y por el deplorable estado de la prisión, que es, a su juicio, la peor de España.

del Estado el derecho a formular, ante la Presidencia del Consejo de ministros, las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o de los respectivos Reglamentos del servicio interior de los ministerios.

Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves según las define y sanciona la ley de Funcionarios.

11.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la “Gaceta”.

Artículos transitorios

Primero. El plazo para la presentación de las solicitudes de jubilación será de quince días, contados desde la publicación de este decreto en la “Gaceta de Madrid”.

Segundo. En 1 de enero próximo deberán estar decretadas las jubilaciones y excedencias previstas en los artículos anteriores, poniéndose en vigor desde esa fecha las nuevas plantillas.

Tercero. Quedan anulados todos los concursos y oposiciones convocados para proveer plazas en los Centros y dependencias de la Administración afectados por esta reforma.

Cuarto. No habiéndose creado el Cuerpo de Auxiliares en el ministerio de Trabajo, se autoriza al ministro para formar la plantilla correspondiente, que no podrá exceder de la mitad del personal temporero que actualmente preste servicio en dicho ministerio.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1931.—MANUEL AZANA.

### Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4,30 Y 10,30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomando parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas  
GAN RESTAURANT  
COMIDAS A LA CARTA. CUBIERTOS Y COCINA VASCA  
DOCTOR CORTEZO, 8

### Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22

Teléfono, 12.848 y 12.850

### Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA  
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario

ALCALA, 31

MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO  
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

### El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34, Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.  
Dirección, Mayor, 6 y 8  
MADRID

### AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4, Teléfono 72.679  
MADRID

### BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34  
MADRID

Telex: 15.810

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

### Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5  
MADRID

Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reservado para el

### BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL

Avenida de Pi y Margall, 12  
MADRID

## Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

# IZQUIERDA

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores	5,00
Idem " " " en las interiores	3,00
Idem reclamo, sección noticias	5,00
Idem artículo financiero o mercantil	6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

La plana se divide en cinco columnas. Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas aéreas

## C.L.A.S.S.A.

VIAJES A BARCELONA Y SEVILLA

### Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa  
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID

Capital autorizado, 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1; Fuencarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

### Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler  
CONDE PENALVER, 8 Y 10  
Apartado de Correos, número 590 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO, SANO, MILITAR, ETIQUETA

### TERRADO SASTRE

LEGANITOS, 2, Tlfo. 13.790  
MADRID

### Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Cañilo Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de derribo.

TELEFONO, 75.166, MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

### CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1921

Teléfono: 16.607 P. de la Independencia, 8  
MADRID

### "KADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Amagico, 9 y 26, (hotel)  
MADRID

### CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO,  
Teléfono 14.617 Floridablanca, 3.  
MADRID

### "SOCOFORI," SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA

(De nuevo sistema a todo lo conocido)  
Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios  
Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según prefieran los interesados  
Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21  
MADRID  
Solicítense Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

### Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

### El segundo Consejo de ministros de ayer

Manifestaciones del presidente.—Confrontación de presupuestos.—Los problemas económicos.—Ningún funcionario saldrá perdiendo.—No dimite el señor Prieto

A las seis de la tarde volvieron a reunirse los ministros en su despacho de la Cámara, pero no facilitaron nota de la deliberación, que duró hora y media, sin que asistieran algunos de los consejeros, que se vieron obligados a permanecer en el banco azul.

El señor Lerroix indicó a los periodistas que el Consejo se había ocupado totalmente de los presupuestos y de la cuestión económica, lo que no era poco. Un periodista preguntó al ministro de Estado si la deliberación tuvo el sentido de conseguir un restablecimiento de la confianza pública.

—Eso venimos haciéndolo—contestó—desde que estamos en el Gobierno.

Al señor Nicoláu también le preguntaron los informadores, y aseguró que se había tratado un poco de presupuestos y algo de otros asuntos actuales.

—Como los ministros entraban y salían—dijo—y algunos no pudieron moverse del banco azul, se decidió aplazar las resoluciones hasta el viernes, y por eso no se adoptaron acuerdos concretos.

Se le preguntó por qué el ministro de Hacienda había permanecido toda la tarde en el salón de sesiones, sin entrar en el Consejo, y contestó que, como se trataban en éste las líneas generales de los presupuestos parciales y el régimen interior de los ministerios, su presencia no era imprescindible. Así, por ejemplo, se trató de la incorporación al ministerio de Instrucción pública de las escuelas técnicas especiales de Trabajo, Economía y Fomento, y se acordó que los tres ministros a los que afecta la reforma se reúnan esta misma semana.

Acerca de la fórmula para resolver el problema de los funcionarios, dijo el señor Nicoláu que ni se examinó ni recayó acuerdo alguno sobre la cuestión.

El señor Azaña, al salir del Consejo, y en contestación a las preguntas que los periodistas le dirigieron, dijo lo siguiente:

—Nos hemos dedicado a controlar un presupuesto con otro, y la labor está ya terminada. Llevamos tres Consejos dedicados al mismo trabajo. No es extraño que no asistiera a nuestra segunda reunión el ministro de Hacienda porque ha de adoptar una actitud pasiva hasta que se le envíen los presupuestos parciales, ya que hasta ese momento no empezará la redacción definitiva del presupuesto general.

Como los informadores quisieran conocer el criterio del Gobierno sobre el orden a la reforma tributaria, el presidente respondió, sonriendo:

—Muy sencillo. Si hacen falta cincuenta pesetas, ir por ellas donde estén. Y añadió que hay que ser optimista, porque los problemas económicos actuales se resolverán con ventura para el país.

Sus interlocutores subrayaron la curiosidad que existe entre los funcionarios por conocer la fórmula del Gobierno, que les afecta, y el señor Azaña dijo entonces que tiene solamente un esbozo del plan; pero que con él nadie saldrá perdiendo.

Desmintió, por último, el rumor de la dimisión del señor Prieto, y dijo que en la actualidad no se derriba a un ministro con un artículo periodístico.

NOTAS DE AMPLIACION  
Se suprimen todas las gratificaciones. El único departamento con aumentos es el de Instrucción pública

El ministro que estuvo más explícito con los periodistas fue el de Instrucción pública. Las noticias fragmentarias que se tenían respecto a los dos Consejos celebrados por el Gobierno fueron metodizadas por el señor Domingo, quien dió una referencia bastante completa.

—En primer término—dijo—, hemos tratado del acoplamiento de cifras y conceptos.

El señor Domingo se refirió seguidamente al criterio que ha de predominar en el presupuesto general del Estado, y dijo que ha de ser el de la supresión de todo gasto que no sea imprescindible. Desde luego, quedan suprimidas todas

las actuales, gratificaciones, sin excepción. En Instrucción pública han quedado totalmente cercenadas del presupuesto.

De los presupuestos parciales—añadió—, el único que acusa elevación importante es el de Instrucción pública. Todos los demás presentan reducciones, salvo el de Fomento si bien carecen de importancia.

El aumento de Instrucción pública aparece cifrado en cien millones de pesetas, a pesar de la supresión de las gratificaciones y de que ni un solo sueldo será aumentado en un solo centimo.

Toda la cantidad que figura como aumento va destinada a la selección de alumnos; a la creación y dotación de las 7.000 escuelas proyectadas para el próximo año; a las cantinas escolares creadas y por crear; a los nuevos institutos; a dotar de bibliotecas a los institutos actuales y los nuevos, muy amplias y muy bien dotadas, porque, suprimido el libro de texto son el único medio para que los alumnos puedan estudiar con aprovechamiento; a las nuevas Facultades universitarias; a la creación de Escuelas Normales y a la Inspección de enseñanza.

Como se ve—añadió el ministro— los cien millones van íntegros a funciones y nada a personal.

Los periodistas preguntaron a señor Domingo si la rebaja en los demás ministerios compensaría el aumento del de Instrucción pública, y contestó que faltaría muy poco para la cifra señalada. La substitución de la enseñanza religiosa. Quisieron saber los informadores si en el presupuesto de Instrucción pública se prevé la cantidad necesaria para subsistir la enseñanza religiosa por la enseñanza del Estado.

—El único problema aquí—dijo el señor Domingo—es la habilitación de personal.

En el presupuesto nada queda previsto porque hay que esperar a la ley especial, y cuando la substitución llegue, en cumplimiento del precepto constitucional, es posible que esté ya muy avanzado el curso. Así, pues, el curso se ha empezado con la enseñanza de las Congregaciones religiosas y creo que se hará como techa automática para la substitución la terminación del curso actual. Esto, como ustedes comprenderán, es solo una posibilidad. Si llegase el momento de la substitución y para el nuevo personal docente hiciera falta dinero, se habilitarían los créditos oportunos.

El Estatuto de funcionarios  
Habló también el ministro de Instrucción pública del nuevo Estatuto de funcionarios, y dijo que el problema burocrático está ya resuelto.

—Las inquietudes de los funcionarios agregó el señor Domingo, son lógicas pero desaparecerán tan pronto como conozcan el proyecto. Yo no lo conozco tan poco al detalle, pero puedo asegurar que no hay motivo alguno para la alarma.

También aludió el ministro a la discusión sostenida en el Consejo a propósito del pase de las escuelas especiales de Economía, Fomento y Trabajo a Instrucción pública, pues el señor Albornoz se mostraba opuesto al propósito por lo que se refiere a las escuelas afectas a su departamento; pero la cuestión está en vías de arreglo y quedará resuelta en seguida.

El Consejo de mañana se dedicará al problema ferroviario

El señor Domingo dijo también que el Consejo de mañana, viernes, se dedicará al examen del problema ferroviario. Este asunto se abordará de lleno, pues los tres ministros ponentes han terminado su trabajo. Algo se hablará también de presupuestos, y quedarán entregados al señor Prieto los de todos los ministerios.

El ministro de Trabajo dió cuenta de una disposición, que extiende los préstamos concedidos a los pequeños labradores. Estos préstamos ascienden ya a la suma de 4.500.000 pesetas, y han sido entregados a ciento cuatro Ayuntamientos. Como la medida ha sido beneficiosa en alto grado, según manifestaciones de los ministros, fué aprobada la propuesta del señor Largo Caballero y los préstamos se extenderán a otros Ayuntamientos en las mismas condiciones.

# El conflicto de la Manchuria

Japón aceptará la tregua de un año en los armamentos.

TOKIO, 29.—Japón ha notificado a la Liga de las Naciones que aceptaría la tregua de un año en armamentos siempre que dicha tregua resultara aceptable para las potencias vecinas del Japón.

El Estado Mayor está dispuesto a ensanchar la ocupación de Manchuria.

LONDRES, 29.—Comunican de Mukden al "Daily Express" que, según una declaración oficial del Cuartel general japonés de Manchuria, las autoridades militares han decidido conservar en su

poder las importantes cantidades de material de guerra de que se apoderaron los japoneses al ocupar Mukden. Gran parte de este material pertenecía al general Chang-Sue-Liang.

Informes oficiosos dicen que el Estado Mayor japonés está dispuesto a continuar el envío de tropas a Manchuria, mientras la vida de los residentes nipones esté en peligro y a prolongar la ocupación en caso necesario hasta Tsitsihar, Chin-Keu y Kharbin, es decir, hasta el ferrocarril ruso-chino, que atraviesa el Norte de Manchuria.

# Ha terminado la huelga de los ferroviarios andaluces

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Al recibir anoche el señor Casares Quiroga a los periodistas les dijo:

—Señores: una sola noticia: ha terminado la huelga de ferroviarios andaluces. A las siete de la mañana se reintegrarán al trabajo, y una comisión sale para Madrid, con el objeto de entrevistarse con el ministro de Fomento.

Con respecto a la huelga tranviaria de Sevilla, no se ha resuelto todavía, pero parece ser que hay una gran reacción en la gente, que abarrota los tranvías. Aunque tampoco se ha resuelto la huelga de panaderos, parece que también va camino de terminar.

Estoy esperando en estos momentos que me llame el gobernador, señor Sol.

El Comité de relaciones de los ferroviarios anuncia la terminación de la huelga.

MALAGA, 29.—Ayer el Comité de relaciones de los ferroviarios visitó al gobernador para comunicarle que se había ordenado a los huelguistas que entren mañana al trabajo para dar una prueba de sensatez el anuncio de que se proyectaba conceder las mejoras solicitadas.

Sin embargo, y contra la significación de esta visita, se dice que el Comité de huelga ha desautorizado esta resolución. La impresión general es que mañana entrarán los huelguistas al trabajo.

Ha marchado a Madrid la comisión de ferroviarios, que tratará de las mejoras pedidas.

Los huelguistas cordobeses acuerdan reintegrarse al trabajo.

CORDOBA, 29.—Anoche a primera hora, celebraron los huelguistas ferroviarios una reunión en la que acordaron reanudar el trabajo mañana. Algunos comenzarán esta misma noche a trabajar.

# La política nacional

Por separado publicamos el decreto que hoy ha insertado la "Gaceta" sobre el reglamento de los funcionarios del Estado.

La excepcional importancia de su contenido ha dado lugar a que se hicieran muchos comentarios, constituyendo la nota más interesante del día.

La disposición al ser conocida en las oficinas, produjo extraordinario revuelo, siendo la opinión unánime de los empleados francamente adversa a tal disposición, produciendo extrañeza que con el Parlamento abierto se legisle por decreto en materia tan delicada.

Seguramente el asunto tomará inmediatamente estado parlamentario.

El ministro de la Guerra estuvo trabajando en su despacho del ministerio, donde recibió al agregado militar de Yugoslavia en Oriente de Europa. Al embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, a la Junta directiva del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, al director de la Escuela de Tiro de Madrid y al diputado don Luis Bello, con una comisión.

A las once y media de la mañana se reunieron en el Congreso todos los diputados pertenecientes al partido radical, bajo la presidencia del ministro de Estado, a quien acompañaban en la mesa presidencial los señores Guerra del Río y Adán Conde.

El ministro de Comunicaciones no asistió a la reunión.

El señor Guerra del Río, encargado de dar la referencia, manifestó que se habían ocupado de cuestiones de propaganda del partido, como si la reunión hubiera sido una asamblea del mismo.

Añadió que se había tratado también de la asistencia a los próximos mítines ya anunciados. El señor Lerroux irá el próximo domingo a Almedralejo y luego, en fechas próximas, se celebrarán actos de propaganda en Bilbao, San Sebastián, Pamplona y otras poblaciones. Más tarde añadió—nos dedicaremos al estudio de la cuestión que ha de ser batallona en la sesión de esta tarde. Me refiero a la forma de llevar a cabo la elección presidencial y esta minoría defenderá el antiguo dictamen de la Comisión que, como se sabe, es que se realice por sufragio universal.

Terminó diciendo que había leído en algunos periódicos informaciones sobre escisiones en el partido radical y hasta diferencias de criterio con el señor Lerroux. Todo esto es inexacto y más, si cabe, refiriéndose al día de ayer, donde la reunión que tuvo la minoría antes de la votación del referéndum hubo la más completa unanimidad. Por tanto, les ruego que desmientan lo publicado.

Ha llegado a Madrid el embajador de España en Alemania, don Américo Castro. El encargado de Negocios de China dió las gracias al señor Lerroux en nombre de su Gobierno por la intervención del ministro de Estado español en el conflicto chino-japonés.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la Ley de Defensa de la República había sido aplicada por primera vez. Los capitanes don Rafael Elio Gaztel, de Artillería, y don Isidro Serrate Somoza, de Caballería, han sido confinados por orden mía en Fonsagrada (Lugo), siendo el motivo el incidente conocido por todos.

Según me comunica el gobernador de Málaga—añadió—, han entrado al trabajo todos los huelguistas ferroviarios. También me comunican los gobernadores de Córdoba y Sevilla que los huelguistas han reanudado sus tareas en dichas provincias.

La huelga a que aludo el señor Casares Quiroga al hablar de la detención de sus capitanes es que prorrumpieron grupos suu versivos en un cuartel de San Sebastián y en otros establecimientos análogos.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, marcó esta mañana en automóvil a Sevilla.

El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, les manifestó que la huelga de los ferrocarriles andaluces estaba terminada en su totalidad, salvo algunos agentes y obreros que asistidamente no reanudaron su primera hora de la mañana en el trabajo, pero que sin duda lo reanudarán esta tarde. En Cadix en todas las líneas se ha reanudado el trabajo, incluso en la de Aageiras. Igualmente ocurre en Granada y Córdoba. Donde no han entrado todos nacido en Jerez y en Utrera, sin duda porque no concedía crédito a las órdenes del comité directivo.

Un grupo de miembros del Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte visitaron al señor Arboreoz para hacerle entrega de un escrito, en el que le anuncian que no irán a la huelga y que están dispuestos a evitarla, pero le señalan que se opondrán al aumento de tarifas ferroviarias, que sólo beneficia a las Compañías, según ellos, y que producen un encarecimiento mayor de la vida.

Otra comisión de ferroviarios despedidos seleccionados del año 1904 le pidió que en virtud del último decreto del ministro de Fomento sobre readmisión de los despedidos, se les conceda iguales beneficios.

La sesión de esta tarde del Congreso comenzó a las cuatro y media bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se entró en el orden del día y después de aprobarse varios dictámenes se reanudo el debate de Constitución, continuando la discusión del artículo referente al "referéndum". Habló el señor Guerra del Río, para ratificar el criterio expuesto ayer por la minoría radical.

En los pasillos del Congreso fué muy comentado el decreto relativo a los funcionarios. La impresión era francamente desfavorable.

La señorita Campoamor anunció su propósito de plantear un debate sobre el asunto.

El señor Alba, comentando la disposición ministerial, dijo:

—Estas cosas no sirven nada más que para deshacer Gobiernos.

Las Bolsas nacionales de valores están mejor impresionadas que el día anterior, tanto la Bolsa de Bilbao, Barcelona como la de Madrid, acusan alza en determinados valores.

En el mercado madrileño mejoran algunas Cédulas y bastantes valores industriales, entre ellos los Ferrocarriles Explosivos en primer término.

También suben algunas obligaciones, destacándose las de Alicante primera hipoteca, que avanza 15 enteros.

La moneda extranjera cotiza el Centro a los mismos cambios que el día precedente, con excepción de las libras, que bajan 35 céntimos y otras divisas, que varían poco.

# De las responsabilidades

Declaraciones de los señores Serrano Batanero y Cordero

Ayer tarde, el señor Serrano Batanero comunicó a los periodistas en el Congreso que mañana declararían ante la Subcomisión de terrorismo o de gestión varias personas, algunas de las cuales se hallan fuera de la Península.

El señor Cordero manifestó que muy en breve habrá dictamen en lo que se refiere a las responsabilidades de carácter político. Confirmó que ya se está redactando el pliego de cargos, que se comunicará a los interesados, y probablemente, se comenzará a discutir en la semana próxima tanto las responsabilidades de orden político en general como las del golpe de Estado.

Y cuántas personas hay encartadas en el proceso?—le preguntó un informador.

—Unos veintitantos; de ellos, catorce en cursos en delitos políticos de carácter general; el resto, en los más concretos, correspondientes a distintas subcomisiones. Todos ellos están procesados y dos en rebeldía, uno el señor Calvo Sotelo, y otro el señor Martínez Anido.

La discusión se simultaneará con la del proyecto de Constitución?

—Eso dependerá del presidente de la Cámara y de la Cámara misma en uso de su soberanía.

Terminó el señor Cordero manifestando su creencia de que este debate sobre las responsabilidades no despertará ninguna pasión.

# El temporal de lluvia y nieve

Relación de pueblos perjudicados por los pedriscos

VALENCIA, 29.—El gobernador civil ha remitido a los ministerios correspondientes relación de los pueblos perjudicados por los pedriscos y tormentas de estos días últimos y otra relación de los obreros sin trabajo con el número de todos ellos, a fin de que por el Gobierno se dicten las medidas consecuentes a remediar esta situación.

Cinco bajo cero en Teruel

TERUEL, 29.—La temperatura ha bajado a cinco grados bajo cero.

# La fiesta de la Marina portuguesa

Una escuadra española participa en los festejos

LISBOA, 29.—El nuevo ministro del Interior, don Mariano Paes Sousa, ha sido cumplimentado por el jefe superior y oficialidad de la Guardia Republicana.

En la fiesta del Homenaje a la Marina portuguesa, organizada a propuesta del "O Seculo", tomará parte una representación de la escuadra española, como resultado de las acertadas gestiones llevadas a cabo por el señor Rocha cerca del Gobierno de Madrid. "O Seculo" de ayer publica la fotografía del embajador de España al que dedica cálidos elogios por su actuación de acercamiento entre los dos pueblos, puesta brillantemente de relieve con este motivo.

El embajador, señor Kocha, ha llegado ayer.

# Los sucesos de Chipre

Varios diputados detenidos

LONDRES, 29.—Un comunicado facilitado en el ministerio de Colonias anuncia que la situación en Nicosia y otras poblaciones de la isla de Chipre es en la actualidad normal.

Lo mismo ocurre en todos los distritos de la isla, excepto en Famagosta y Lmasset, donde ha habido algunos desórdenes.

Se han practicado bastantes detenciones. Entre los detenidos figuran varios miembros de la Asamblea legislativa.

# LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 29

Interior 4 por 100. F. ....	100,00
id. id. 5 y 4 .....	100,00
Exterior 4 por 100. F. ....	9,90
id. id. E. ....	0,00
Amortizable 4 por 100. E. ....	89,09
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	92,00
Id. id. (con impuesto) F. ....	88,00
Deuda ferroviaria: A. ....	000,00
id. id. B. ....	60,00
id. id. C. ....	99,00
Bonos del Tesoro: A. ....	097,00
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	550,00
Id. Id. Exprs Interior 1899. ....	000,00
Id. Id. id. 1909. ....	00,00
Id. Id. D. y Obras: ....	00,00
Id. Id. Ensanche. ....	000,00
Id. Id. id. 1915. ....	090,00
Villa de Madrid 1914. ....	000,00
Id. id. 1918. ....	092,00
Cédulas Banc. Hipot.: 4 por 100. ....	101,80
id. id. 5 por 100. ....	000,00
id. id. 6 por 100. ....	090,00
Acciones Banco de España. ....	900,00
id. Hipotecario. ....	000,00
id. E. de Crédito. ....	000,00
id. Hisp. Americano. ....	00,00
id. Nuevas Río de la Plata. ....	000,00
Tabacos. ....	900,00
Fénix. ....	100,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	000,05
id. M. Z. A. ....	00,00
Metro. ....	000,90
Ferrocarril Norte de España. ....	000,00
Azucareras preferentes. ....	00,00
Id. ordinarias. ....	000,00
Peñarroya. ....	000,80

Moneda extranjera

Francos. ....	145,95
Id. Suizos. ....	219,99
Id. Belgas. ....	157,20
Libras. ....	68,00
Libras. ....	04,25
Dólares. ....	11,17
Id. Cable. ....	0,00
Marcos oro. ....	2,675

# Comentarios sobre las elecciones inglesas

Comentarios severos del "New York Times" para los laboristas

NUEVA YORK, 29.—El "New York Times", comentando el resultado de las elecciones británicas, dice que la derrota del partido socialista es debida al descontento del pueblo inglés por la política demagógica realizada por dicho partido.

"La opinión inglesa—añade—está cansada de los experimentos de izquierda, inspirados más bien de la extravagancia y en la fantasía que en el buen sentido. Una vez más ha podido comprobarse que los socialistas son unos pésimos administradores y malos financieros. Son ellos los responsables de la baja de la libra esterlina.

Otros periódicos señalan que la opinión inglesa se ha dado cuenta de que tan pronto ha desaparecido del Poder la influencia socialista ha disminuido el paro forzoso en una proporción de 30.000 hombres semanalmente. Todo esto ha contribuido en gran medida a la derrota socialista.

# COMENTARIOS EN ESPAÑA

Lo que ocurriría en España si se repitiera el caso de Inglaterra, según el señor Alcalá Zamora

Conversando ayer tarde el ex presidente del Consejo señor Alcalá Zamora con los periodistas, preguntó a éstos si tenían noticias de Londres sobre el triunfo de los conservadores. Como se le contestara afirmativamente, el señor Alcalá Zamora dijo:

—Pregunto esto porque el hecho es elocuente. Consideren ustedes lo que pasaría si ocurriese cosa análoga en España, con una sola Cámara. Entonces se operaría una reacción contra el liberalismo, que ya nos podíamos ir todos los que así pensamos dada la idiosincrasia de las derechas.

# NOTICIAS DE AVIACION

Llegada de un "hidro" alemán

CORUNA, 29.—Ha llegado el "hidro alemán" "D. 2068", que, procedente de Canarias, se dirige a Southampton. El consul alemán visitó el aparato.

El "Condé Zeppelin" aterriza en su base

FRIEDRICHSHAFEN, 29.—El dirigible "Condé Zeppelin", de regreso de la América del Sur, ha aterrizado en su puerto de amarre ayer a las siete menos diez de la mañana.

El dirigible ha cubierto una distancia de 8.000 kilómetros en cuatro días, cuatro horas y cuarenta y cinco minutos.

La copa España.—Los participantes han recordado el optimismo

BARCELONA, 29.—Los aviadores que podíamos llamar supervivientes de la accidentada vuelta a España, con excepción de uno, han llegado a Barcelona, según hemos anticipado, empleando tiempos notables en el trayecto. De Los Alcázares, en donde han pernoctado, salió el primero Carlos Haya, a las ocho de la mañana y a continuación los once restantes, llegados ayer a aquella localidad. Los demás han partido a la hora correspondiente en armonía con los "haidicaps" que reglamentariamente necesitan. En el curso de la etapa, ya que la etapa propiamente correspondía el trayecto Granada-Barcelona, no ha habido mas incidentes que el pequeño accidente al aparato de Del Campo, que al llegar a las cercanías de Valencia por pérdida probable de aceite, ha tenido que aterrizar.

Los aviadores que han llegado se muestran encantados del tiempo, que les ha favorecido en el trayecto durante la mañana, y que después del verdadero calvario que para ellos ha representado el resto de la ruta desde León, les ha llenado de ánimo para continuar la vuelta a España.

El viernes a partir de las siete de la mañana, saldrán con dirección a Madrid, debiendo cubrir los 719 kilómetros que supone la etapa, con escalas en Lérida, Huesca, Zaragoza y Logroño.

# Revista de espectáculos

"EL HUEVO DE COLÓN"

En el teatro Cervantes. Un disparate cómico y el consabido viaje de novios. En que Blanquita Pozas y Castrito, las dos figuras de la compañía, se sueñan el pelo y tienen al público en constante hilaridad. Nos reímos mucho con esta nueva obra de Antonio Paso, musicada por Penella.

—¡ah! la "serranilla" que canta Blanquita, es una cosa superior!—, pero, con lo que nos desternillamos de verdad, señores, fué con la quintilla: ¡y qué "quintilla"! que la Empresa del Cervantes ha fijado en todas las carteleras:

"De Cervantes el fantasma IV este estreno ha presenciado, y así su opinión se plasma. "Esto es una cataplasma, pero yo bien me he tronchado".

No sabemos qué peregrino ingenio empuso los versos que transcribimos; pero que se merecen figurar en una "Antología"... ¡Eso sí lo sabemos!

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (corriente). Todo Madrid lo sabía (éxito clamoroso).

COMEDIA.—A las 6,15, Mi padre; a las 10,30, Mi padre.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45. La musa gitana.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan buena persona.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30. Una gran señora.

MARAVILLAS.—(Revistas. Lino Rodríguez)—A las 6,30 (moda) y 10,30. La primera salida y El as de copas (éxito avasallador).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matinee infantil. Regalitos a los niños y sorteo de dos gabanos de la casa Benítez. Despedida de los gallos, las focas y Vabanque. Precios popularísimos. A las 10,30, despedida de todo el programa. Grandiosa función.

CALDERON.—(Pino-Thullier). — A las 6,30 Los Reyes Católicos; a las 10,30, Don Juan Tenorio.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30 El peligro rosa.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Revistas y vodeviles).—A las 6,30 y 10,30, La niña de la Mancha.

En Jai-Alai

A remonte jugaron ayer el primer partido Lasa y Aramburu (rojos) contra Pasiego y Larrañaga I (azules). Esta pareja desde el principio supo desembarazarse de la rival y ganó por 26 tantos.

El segundo partido fué jugado por Mugeta y Bengoechea (rojos) contra Mugeta y Marich (azules). El dominio correspondió a éstos durante una buena parte del partido. La diferencia llegó a ser en ocasiones de 15 tantos (20-35). Luego los rojos apretaron, y en el tanto 39 empataron, caminando en 40-40. Los azules, por hacerse los cuatro tantos seguidos, ganaron el partido.

Hoy juega: Chaón y Errezabal contra Mugeta y Aramburu y Burega y Aguilarga contra Rentería y Barutia.

# La Policía detiene a varios sujetos complicados al atracar, en el atraco al Banco de Bilbao

BARCELONA, 29.—La Policía viene siguiendo, desde hace algunos días, la pista de los asaltantes a la sucursal del Banco de Bilbao, y ayer tarde encontró en un "bar" de la plaza de España a varios individuos que le inspiraron sospecha, y les siguió hacia el Paralelo. Cuando iban a entrar en un estanco, aprovechando los agentes de Policía que había por aquellas inmediaciones unos guardias de Seguridad, se lanzaron sobre los individuos en cuestión y, pistola en mano, los cachearon y detuvieron.

Al ver cómo los agentes detienen a estos individuos a la puerta de un estanco, el público supuso que se trataba de la repetición de los atracos de estas noches pasadas, y se formó pronto un grupo numerosísimo, que pedía a los agentes que se los entregara con el propósito de lincharlos.

La Policía condujo a los detenidos a la Jefatura de Policía, donde han sido convocados para esta noche los empleados de la sucursal del Banco citado, para ver si reconocían en alguno de los detenidos a los asaltantes. A última hora nos llega la versión de que en efecto, uno de los detenidos ha sido reconocido como autor del atraco.

BARCELONA, 29.—A pesar de la reserva con que se lleva el servicio, sabemos que uno de los seis detenidos ayer tarde por la Policía es el conocido terrorista Gascó, que con Durutti estuvo complicado en diversos hechos resonantes de carácter social.

# Cooperativa de la Prensa

Provisión de una plaza de cajera

La Asociación de la Prensa abre un concurso entre señoritas huérfanas de periodistas o hijas de asociados, para proveer una plaza de cajera de la Cooperativa de la Prensa, con el haber mensual de 150 pesetas. Las concursantes deberán tener de diez y ocho a treinta y cinco años de edad, conocer perfectamente las cuatro reglas de la Aritmética y saber escribir a máquina.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Asociación de la Prensa, antes del día 15 del próximo mes de noviembre.

# El IX aniversario de la marcha sobre Roma

ROMA, 29.—El IX aniversario de la marcha sobre Roma ha sido celebrado en todas las ciudades italianas con manifestaciones populares.

Con este motivo, por orden del señor Mussolini, se han quemado con toda solemnidad títulos por valor de 474 millones, reduciéndose en esta cantidad la totalidad de los empréstitos del Interior.

# Detenciones comunistas en Alemania

GLEIWITZ, 29.—Diecinueve comunistas sospechosos de colaborar en la Liga Roja, entidad que había sido prohibida por las autoridades locales han sido detenidos.

Cuatro diputados complicados

BERLIN, 29.—Continuando sus investigaciones emprendidas a consecuencia del descubrimiento de materias explosivas en el domicilio de un comunista notorio, la Policía ha operado numerosos registros en los domicilios de significados comunistas berlineses, entre ellos los de cuatro diputados del Reichstag, pertenecientes al partido.

Estos registros han dado por resultado el descubrimiento e incautación de numerosa e importante correspondencia y de una gran cantidad de folletos en los que se dan instrucciones para la comisión de atentados contra los edificios públicos.

# Centenario del periodismo en Turquía

ESTAMBUL, 29.—El periódico "República" anuncia que el día primero del próximo mes de noviembre se cumplirá el centenario del periodismo en Turquía.

El primer periódico que apareció en Turquía el 31 de octubre de 1831, fué el "Takvimi Vakayi", después de un gran consejo celebrado en Palacio en los últimos años del régimen del sultán Mahmud y venía a ser una especie de semanario oficial.

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo... según apuntó con gran acierto Montesquieu— antes que servir a señores que en gustos se convierten... cayó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco de la Democracia. "Libertad, trabajo y orden", su lema. El ciudadano de la República por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...!, es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

## Las Cortes Constituyentes

### LA SESION DE AYER TARDE

Tras de aprobarse rápidamente con ligeras intervenciones hasta el artículo 64, el señor Castrillo defiende un voto particular proponiendo un artículo adicional para el establecimiento del referéndum para las leyes, como en Suiza.

El señor Alba interviene para lamentarse de que se vayan aprobando artículos a una gran velocidad, dándose el caso de que cuestiones tan importantes como la iniciada por el señor Castrillo pasen sin que en ellas intervenga la Comisión en ningún sentido ni la Cámara se dé cuenta de ellas.

El señor Galarza, por los radicales socialistas, se expresa en idénticos o parecidos términos.

El señor Castrillo agradece las manifestaciones de los señores Alba y Galarza. Insiste en la necesidad del "referéndum", que debe figurar en un artículo nuevo que forme parte del título IV, que ha quedado terminado, y que, como es sabido, corresponde al Parlamento.

El señor Valdecasas, de la Comisión, señala las dificultades e inconvenientes del "referéndum" o plebiscito.

El señor Castrillo rectifica, manteniendo sus puntos de vista.

Intervienen después los señores Galarza y Ayuso, este último para decir que le parece bien el plebiscito, siempre que se lleve a la práctica antes de sancionarse la ley, por el mal efecto que produciría que el pueblo negase su "referéndum" a una ley sancionada por las Cortes.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, se muestra disconforme con el plebiscito. Señala las dificultades que este procedimiento ocasionaría y propone que sobre cuestión tan interesante se abra amplio debate.

El señor Abad Conde anuncia que los radicales votarán la propuesta del "referéndum".

El señor Barnés dice que no habla en nombre de los radicales socialistas. Ve con simpatía la propuesta de los progresistas sobre el "referéndum", si bien ha de meditar mucho sobre él antes de implantarlo, para que la ley que lo regule no deje resquicio alguno a la corrupción política, para que el plebiscito sea una garantía de pureza democrática, y no un procedimiento que facilite el desprestigio del Parlamento y la ley.

El señor Ruiz Funes, por la minoría de Acción Republicana, dice que debe reflexionarse serenamente sobre la cuestión que se debate.

El señor Companys, de la Esquerda, coincide con las manifestaciones de los señores Barnés y Ruiz Funes.

El señor Galarza y el señor Baeza Medina exponen el criterio de los radicales socialistas.

El señor Alcalá Zamora habla por los progresistas. Apoya el "referéndum", diciendo que el Gobierno debe ser también elemento activo para producir el plebiscito.

El señor Cordero manifiesta que si el Gobierno puede promover el "referéndum", nos expondremos a que el caudismo, que aún no se ha descajado en España, pueda, con la ayuda de determinadas clases capitalistas, desacreditar el régimen parlamentario.

Rectifican los señores Alcalá Zamora, Cordero y Abad Conde. Este último dice que los radicales no se oponían a que se diera tiempo a la discusión serena del asunto, como han propuesto los socialistas.

El señor Alba Bonifaz se opone a los "conciliabulos" que proponen los socialistas. (Rumores y protestas). Dice que hay que enterarse de lo que pasa por el mundo, pues el socialismo propugna en todas partes por el "referéndum". (Nuevas interrupciones). Sus señorías deben discutir conmigo con razones, pues con pulmones me vencerá siempre el número. Elogia el régimen plebiscitario.

El señor Jiménez Asúa propone que se suspenda la sesión para que la Comisión, una vez oídas las distintas minorías, pueda emitir un dictamen, y de paso estudiar las enmiendas del título V, que hasta ahora no las había recibido.

El señor Baeza Medina dice que los radicales socialistas no tienen en ello inconveniente.

El señor Cordero rechaza lo de "conciliabulos", atribuido a los socialistas por el señor Alba; éste rectifica, y el señor Alcalá Zamora propone la toma en consideración de la propuesta del señor Castrillo, para después discutirla y votarla.

El señor Besteiro dice que la Comisión no es hostil por sistema al "referéndum", y debe concederse el tiempo que solicita para formular dictamen. Se muestra partidario de que hay que celebrar muchas veces lo que se llama "conciliabulos" para el buen régimen y la mayor eficacia del Parlamento.

El señor Alcalá Zamora insiste en su petición de que se vote la toma en consideración de la propuesta progresista.

El señor Saborit dice que los socialistas no se arrepienten de haber recomendado serenidad y reflexión en los problemas constitucionales de importancia. Dice que él, personalmente, es partidario del "referéndum", pero el grupo socialista no puede aceptar el principio sin garantías para su implantación.

Se suspende la sesión

El señor Alcalá Zamora cede en su anterior petición.

El señor Castrillo dice que a la Comisión le resultará tarea fácil redactar un dictamen sobre el "referéndum" y propone, en vista de ello, que la suspensión de

la sesión para ese objeto sea solamente de varios minutos.

Se accede a ello y se suspende la sesión a las ocho menos veinte.

Los diputados se distribuyen por las secciones, donde quedan reunidas las distintas minorías.

El dictamen sobre el referéndum

A las nueve y cinco se reanuda la sesión. En el banco azul los señores Lerroux, Prieto, De los Ríos, Albornoz y Martínez Barrios.

Preside el señor Besteiro. La Cámara ofrece un aspecto animadísimo.

El señor Jiménez Asúa sube a la tribuna de secretarios y lee el dictamen que la Comisión ha redactado para el asunto del referéndum.

Dice así el texto de referencia: "El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará que lo solicite el 20 por 100 del censo electoral."

No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la de ratificación de Convenios internacionales, los estatutos regionales ni las leyes de presupuestos.

El pueblo podrá asimismo presentar a las Cortes, empleando el medio de iniciativa, una proposición de ley. Bastará para ello que lo pida el 20 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y la iniciativa.

(Llegan los señores Azaña y Casares.)

El señor Castrillo dice que se ve obligado a mantener su voto particular porque el dictamen de la Comisión no satisface plenamente sus aspiraciones en orden al referéndum. Combate el dictamen en cuanto se refiere al número de electores que se fija para pedir el referéndum. Añade que no es necesario que se diga que la Constitución y las leyes de presupuestos quedan excluidas del referéndum, ya que en el mismo texto constitucional se señala la forma para su revisión y reforma. Dice también que se presta a confusiones hablar de leyes complementarias, porque es harto difícil definirlos.

Se presenta una enmienda, que firma don Isidoro Vergara y otros diputados, pidiendo que donde se dice "Leyes de Presupuestos" se diga "Leyes tributarias". La Comisión acepta la enmienda, y queda incorporada al dictamen.

El señor Galarza dice que los radicales socialistas aceptan el "referéndum" en cuanto no merme la soberanía parlamentaria.

El señor Gómez (don Trifón) habla en nombre de la Comisión, diciendo que oídas las palabras del señor Castrillo, no es difícil llegar a un dictamen único.

Entona un canto a la democracia, diciendo que lo democrático es que el Gobierno acepte plenamente las leyes dictadas por el Parlamento, pues a aquél no le queda más dilema que aceptar las leyes o marcharse. Habla de la soberanía máxima del pueblo, que incluso puede desautorizar al Parlamento, si no se cree representado por él o ha notado sus errores. Pide al señor Castrillo que retire de su voto particular todo lo que merme los prestigios y derechos del pueblo. (Rumores).

El señor Guerra del Río: Lo único claro es que no queréis el referéndum. (Murmuros).

El señor Gómez (don Trifón), recoge la alusión, diciendo que los radicales pretender "clavarnos" una Alta Cámara que repugna al país. Afirma que se quiere un "referéndum" que desvirtúe y disminuya la soberanía del Parlamento. Esto no puede hacerse en nombre de la democracia. (Aplausos de los socialistas).

El señor Castrillo rectifica. Aboga por el plebiscito, que no se puede combatir ni regatear en buena doctrina democrática.

El señor Barriobero Herranz dice que no puede combatir el plebiscito, porque para los federales el "referéndum" es cuestión de dogma. Señala el peligro de que pueda someterse a "referéndum" la ley especial que sobre el problema religioso anuncia el artículo 24. Los Gobiernos siempre tendrán medios de ganar el "referéndum" y es absolutamente necesario que se haga constar expresamente la exclusión de la cuestión religiosa, pues guiados de nuestra buena fe democrática es posible que dictemos ahora una medida que con el tiempo tenga los más antidemocráticos resultados.

El señor Galarza anuncia que, con verdadero disgusto, los radicales socialistas no podrán ir en esta ocasión con los socialistas. Habla con gran fervor del régimen parlamentario, diciendo que muchas veces la clausura de las Cortes fue en España motivo de grandes catástrofes, entre ellas, la derrota de Annual.

Los señores Gómez, Cordero, Castrillo y Franco (don Gabriel) intervienen a continuación. El últimamente citado, en nombre de Acción Republicana, señala las dificultades que ofrece el "referéndum", que termina por fatigar al Cuerpo electoral. Dice que la repetición frecuente de elecciones beneficia a los partidos ricos, porque éstos son los únicos que pueden afrontar los cuantiosos gastos electorales.

El señor Madariaga (don Salvador) también interviene, mostrándose conforme con la teoría expuesta por el señor Galarza, en nombre de los radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que la Comisión podrá modificar su dictamen una vez oídos los discursos pronunciados. Anuncia que va a leerse el voto particular del señor Castrillo, para votar su toma en consideración.

El señor Pérez Madrigal, alegando precedentes, propone que a su minoría se le permita meditar sobre el asunto, porque ha notado en ellas divergencias trascendentales. Pide que se aplaque la votación.

El presidente dice que no tiene en ello inconveniente.

El señor Castrillo explica que ha variado su voto particular, precisamente en atención a las sugerencias de los radicales socialistas. Dicho esto, cree que debe votarse inmediatamente.

El señor Pérez Madrigal insiste en su petición, pero la Cámara no accede a ello, y comienza la votación nominal.

El voto particular del señor Castrillo es rechazado por 156 votos contra 100.

Subsiste, por lo tanto, el dictamen de la Comisión, que hoy será discutido y votado.

En vista de lo avanzado de la hora (once y cuarto de la noche), el señor Besteiro propone que se desista de la sesión nocturna que estaba anunciada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

cedentes, propone que a su minoría se le permita meditar sobre el asunto, porque ha notado en ellas divergencias trascendentales. Pide que se aplaque la votación.

El presidente dice que no tiene en ello inconveniente.

El señor Castrillo explica que ha variado su voto particular, precisamente en atención a las sugerencias de los radicales socialistas. Dicho esto, cree que debe votarse inmediatamente.

El señor Pérez Madrigal insiste en su petición, pero la Cámara no accede a ello, y comienza la votación nominal.

El voto particular del señor Castrillo es rechazado por 156 votos contra 100.

Subsiste, por lo tanto, el dictamen de la Comisión, que hoy será discutido y votado.

En vista de lo avanzado de la hora (once y cuarto de la noche), el señor Besteiro propone que se desista de la sesión nocturna que estaba anunciada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Para el mes próximo estará aprobada la Constitución.— Dimite el vicepresidente de la Cámara señor Barnés

Al terminar la sesión, a las once de la noche, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes dijo que la sesión había sido casi nocturna, y que hoy quedará aprobado el título cuarto de la Constitución.

—Es casi seguro que la semana próxima quede terminado el título quinto. Yo espero que el mes próximo quedará aprobada la Constitución, que no es poco.

Por último, dijo que el vicepresidente de la Cámara señor Barnés había presentado la dimisión de su cargo.

EN LOS PASILLOS

La actitud de las minorías ante el referéndum

Mientras estuvo suspendida la sesión se reunieron varias de las minorías para adoptar acuerdos en orden al problema del referéndum.

Aunque en el salón de sesiones los criterios fueron mantenidos públicamente, conviene señalar que la minoría socialista acordó aceptar el plebiscito eliminando la iniciativa del Gobierno y de la Cámara y aceptando simplemente que un determinado número de diputados se dirija al país. Acordó también que la iniciativa fuera del presidente de la República. Si el pueblo estimara necesaria la derogación de una ley podría pedir el referéndum con el 20 por 100 del censo, pero entendiéndose que no habría de referirse nunca a la Constitución, a sus leyes complementarias y a los presupuestos.

Los radicales, por su parte, acordaron aceptar el plebiscito siempre que fuera pedido por el Gobierno, las dos quintas partes de la Cámara o la décima del Cuerpo electoral.

Los diputados del grupo se mostraban contraradicalistas, no sólo por los ataques que le dirigen constantemente los socialistas, sino porque entienden que la permanencia de don Alejandro Lerroux en el banco azul les priva de la necesaria libertad de movimientos, y sobre todo, y en distintas ocasiones, de emitir sus votos con arreglo a sus convicciones íntimas.

Exteriorizaban también su disgusto por la actitud que adoptó la minoría de Acción Republicana, en contradicción hace ya bastantes días con los radicales y en unión estrecha con los socialistas.

La elección de presidente

La Comisión de Constitución se reunió ayer para estudiar los artículos relativos a los poderes presidenciales.

Se examinó la situación que crea, a este respecto, el acuerdo de instituir el sistema unicameral. Ha habido una reacción dentro del seno de la Comisión constitucional, determinada por el temor de una elección directa del presidente de la República.

Hay muchas enmiendas a estos artículos. No se llegó a un acuerdo, pero se sabe que mantienen el dictamen sólo los radicales socialistas. Las demás representaciones, incluso los socialistas, piensan en fórmulas que atiendan la elección directa.

Don Emiliano Iglesias propuso que las Corporaciones y entidades oficiales y económicas del país nombren un número de compromisarios igual al de diputados para hacer conjuntamente la elección.

El señor Ruiz Funes propuso que se aceptara este sistema, pero siendo menor el número de compromisarios al de diputados.

Como no hubo en la Comisión número suficiente de vocales, no se pudo llegar a un acuerdo.

CRONICA DE SUGESOS

Guardia civil herido

Ingresó en el hospital militar el guardia civil Ramón Díez Inigo herido cuando su amigo de Colegio en Valdemoro le apuntaba con una carabina creyéndola vacía.

Su estado es grave.

Se suicida

En su casa ronda de Segovia, núm. 11, puso fin a su vida seccionándose la tráquea con un instrumento cortante, José Tourón Pérez de cuarenta años de edad.

Una puñalada

Un individuo llamado Guillermo Cortijo Núñez, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Andrés Mellado, número 72, cuestionó con un sujeto desconocido en la avenida de Eduardo Dato recibiendo una puñalada que le causó una herida de pronóstico reservado.

Unos padres de pronóstico

Felisa del Río García y su amante San-

### COPLAS DE CALAINOS...

## Tomás Blanco Nomdedeu

Hay aquí un periodiquero asesino del francés. ¡Cuando firmó pone Blanco, ¡Y lo es!

Tienen los acentos más importancia que las comas. Tú lo demuestras, pues "tomas" no es lo mismo que Tomás.

Tu apellido es un "poema" traducido al castellano: "Nom-de-Deu". Y tú lo llevas sin pasar de un pobre diablo.

Como "patriota" lamento la tragedia de tu vida. Quieres vivir de la patria y "La Patria" está... perdida.

Todos tenemos dos "trazos" en que reside lo hombruno. Todos tenemos "los dos" y tú no tienes más que "uno".

Pronto caerá "la hoja" de tus días otoñales. Pero es "tu hoja", diablillo, de antecedentes penales.

Monárquico furibundo, te hiciste republicano; mas ya sabe todo el mundo que eres un reptil inmundo, cuando hay que poner la mano.

Te echaron de un Cuerpo digno (1) y a la cárcel te mandaron. Las cabras tiran al monte. Tú, tiras al "contrabando".

Pedro ARETINO.

(1) De Carabineros.

### FUERA CARETAS

## EL REPUBLICANISMO DE NOMDEDEU

El 11 de abril, el día anterior a las elecciones municipales, el periodiquero "La Patria" decía:

"LOS FUNCIONARIOS DEBEN SERVIR AL REGIMEN"

Un funcionario que cobra sueldo de un Estado monárquico, no puede dar su sufragio a la esperanza de una república sin traicionar su situación.

Un juez, lo mismo que un empleado de Hacienda o un oficial de Correos, o un simple cartero, cometen una indignidad, pasando al otro bando, mientras cobran de éste.

Toda fiscalización sobre el particular nos parecerá poca.

A la calle los que no sirvan lealmente al Estado, y que desde el arroyo den la cara."

Y este Nomdedeu es el mismo hombre que se ha presentado a la República como perseguido por el dictador.



## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 10 de diciembre de 1931, celebrado el día 13 del mes actual, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones valencianas Norte 5 y medio por 100, 400 obligaciones números:

3.301 a 3.400	8.601 a 8.700	9.301 a 9.400
23.801 a 23.900	24.401 a 24.500	30.501 a 30.600
41.501 a 41.600	42.501 a 42.600	46.001 a 46.100
47.401 a 47.500	52.201 a 52.300	55.801 a 55.900
69.601 a 69.700	83.401 a 83.500	87.801 a 87.900
91.001 a 91.100	91.700 a 91.800	104.300 a 104.400
109.601 a 109.700	113.701 a 113.800	

tiago Cambrónero prodigaron una paliza a un hijo que tenían de cinco años, el cual ha fallecido a consecuencia de los golpes recibidos.

El bárbaro matrimonio ha sido detenido.

### NOTICIAS DEPORTIVAS

Sabemos...

Que lo de Luis Regueiro que ya comenzaba a algunos a regocijar, se ha arreglado completamente de acuerdo con los reglamentos.

Que Paulino cada día visita menos los gimnasios y más los lugares nocturnos de diversión, por lo que su papel de boxeador está cada vez más bajo.

Que Ordóñez sigue terco en no firmar ni volver a jugar más con el equipo de Luciano Urquijo, para lo cual ha elevado el correspondiente recurso contra el fallo de la Centro.

Que el Madrid no se conforma con tener la mejor línea delantera de España y el mejor trió defensivo, por lo cual aspira a tapar los huecos que posee en el trió medio.

Que la piscina del Madrid ha producido a su Caja, la bonita suma de cuarenta y siete mil y pico de pesetas, convirtiendo lo que creían un gasto en un fregoso.

Que Olivares ha pedido insistentemente formar el domingo para que le vea Mateos entre Hilario y Regueiro para que después juzgue.

Fútbol.—La próxima jornada

Los partidos señalados para el domingo próximo en los campeonatos regionales son los siguientes:

Andalucía

Racing Córdoba-Recreativo. Huelva (se anulará probablemente, por la retirada del Recreativo.)

Málaga-Betis.

Baleares

Baleares-Constancia. Manacor-Betis.

Asturias-Cantabria

Racing Santander-Sporting Gijón. Oviedo-Stadium Avilés. Club Gijón-Eclipse.

Cataluña

Júpiter-Sabadell. Cataluña-Palafrugell. Español-Martinec. Badalona-Barcelona.

Centro-Iberia-Valladolid

Madrid-Castilla. Nacional-Athletic. Valladolid-Iberia.

Galicia

Celta-Racing Ferrol. Deportivo Coruña-Orense. Bargas-Eiría.

Guipúzcoa-Osasuna-Zaragoza

Deportivo Logroño-Osasuna. Euskalduna-Unión. Zaragoza-Donostia.

Murcia

Hércules-Murcia. Imperial Murcia-Elche.

Valencia

Levante-Valencia. Castellón-Saguntino. Sporting-Gimnástico.

Vizcaya

Athletic-Alavés. Arandio-Baracaldo. Campos de los clubs citados en primer lugar.

Jornada de la del domingo que servirá para aclarar los puestos en varias regiones, entre ellas Andalucía y Levante, que registraron choques de verdadera dureza. Que el deportivismo sea la nota saliente es cuanto deseamos.

113.800, 130.201 a 130.300, 134.701 a 134.800, 143.001 a 143.100, 145.201 a 145.300, 177.601 a 177.700, 179.801 a 179.900, 187.201 a 187.300, 210.101 a 210.200, 218.201 a 218.300, 213.601 a 213.700, 218.001 a 218.100, 229.901 a 230.000, 232.001 a 232.100, 238.601 a 238.700, 264.701 a 264.800, 265.301 a 265.400, 271.601 a 271.700, 279.001 a 279.100, 280.301 a 280.400 y 292.401 a 292.500.

Obligaciones especiales Alar a Santander, 5 por 100, 1.510 obligaciones números: 7.701 a 7.800, 8.701 a 8.800, 10.001 a 10.100, 15.001 a 16.000, 20.001 a 20.100, 24.401 a 24.500, 24.501 a 24.600, 25.901 a 26.000, 26.201 a 26.300, 31.301 a 31.400, 37.101 a 37.110, 37.201 a 37.300, 44.901 a 45.000, 45.501 a 45.600, 46.601 a 46.700 y 51.901 a 52.000.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 10 de diciembre de 1931, a razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que a continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso.

En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, núm. 1.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 14 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Imprenta de LA MAÑANA Teléfono 95.818